

AL AIRE

“Recordar es vivir”

Del archivo del SUTSEM

Palabra Libre

Gremio

16 AGOSTO 2023

NO. 671 AÑO 14

EJEMPLAR GRATUITO

LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES

ÍNDICE

**Trapitos
al sol**

Página 02

**CAMINITO
DE LUCHA**

Página 06

**LUZ Y
SOMBRA**

Página 11

**SUTSEM DUEÑO
DEL CONVENIO**

Páginas 15

**QUEJAS
ANTE INE**

Página 17

Las columnas de opinión y las notas informativas aquí expresadas son responsabilidad de su autor o autora.

Becas y útiles escolares esperan los niños en su regreso a clases. ¡Es obligación del gobierno!



SEXTA.- ÚTILES ESCOLARES

EL EJECUTIVO autoriza a los hijos de los trabajadores de base sindicalizados, que cursan sus estudios escolares de primaria 1 (UN) paquete de útiles escolares, por cada hijo que se encuentra en esta circunstancia, el que se proporcionará por conducto de EL SUTSEM a más tardar en la primera quincena de Agosto de cada año y se integrará a los términos del Anexo 1 que forma parte de éste Convenio Colectivo Laboral.

Miércoles 30 de Octubre de 2013

CUADRAGÉSIMA SÉXTA.- BECAS

Periódico Oficial 17

EL EJECUTIVO autoriza a EL SUTSEM el techo financiero de \$4'360,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100M.N.) anuales para otorgar becas a los trabajadores e hijos de trabajadores de base sindicalizados, de acuerdo a los requisitos establecidos por la Dirección de Desarrollo de Personal en coordinación con EL SUTSEM. Esta cantidad se incrementará de acuerdo al padrón de solicitantes de las becas de los trabajadores e hijos de trabajadores de base sindicalizados. Los promedios considerados son: nivel básico (secundaria) 8.5, nivel medio superior 8.5 y nivel superior 8.

¡ÚNETE A LOS FUERTES!

Trapitos al Sol

Benditas redes sociales. Están siendo muy bien aprovechadas por todas las corcholatas en los que se mueven y promueven los comentarios buenos y malos de todas y de todos las que aspiran y suspiran por ocupar la silla presidencial tan desprestigiada y devaluada por tanto mandrín que ha puesto su apestoso trasero en perjuicio de México.

Las corcholatas de morena cargan el lastre de todas las maldades que ha cometido el gobierno del peje y en el caso de Nayarit los abusos de autoridad del ginecólogo.

La gente que no está fanatizada, por no decir más feo, se informa y no tiene intereses personales con morena, es consciente de que en México hay un gobierno fallido que tiene los mexicanos al borde del precipicio y que para consolidar el plan de destrucción necesitan ganar la elección a como dé lugar. Son tantos errores por ocurrencias que desde el principio se han cometido, cada vez más perjudiciales y hasta peligrosos que sería muy complejo enumerarlos porque sería difícil contabilizar, por ejemplo, cuantos muertos y desaparecidos por violencia y por falta de atención médica, cuántos agresiones desde el púlpito presidencial a periodistas y a cuánta gente que no le gusta a su majestad el peje; cuántas instituciones benéficas a la

sociedad mexicana han sido destruidas para adueñarse de esos presupuestos para repartirlos entre su clientela. Les guste o no. Todas esas instituciones y programas fueron construidas por los regímenes priistas y algunas por los panistas; cuántos casos de corrupción, todo lo que tan solo en 5 años se ha hecho generando ya ese hartazgo en la sociedad mexicana peor de lo que sentíamos en los gobiernos anteriores porque ahora se hace con cinismo y hasta con burla para vergüenza del pueblo.

La gente que se involucra en la política y que votó por el peje y que reflexiona sobre lo que se ha hecho, se sintieron engañados porque creyeron que sería congruente con su discurso de campaña y que sería un buen estadista y la realidad es que desde el principio enseñó el cobre en su delirio por reelegirse. Han sido muchos los personajes de alto nivel que habiendo estado muy cerca de él durante mucho tiempo creyendo en sus discursos, decidieron abandonarlo al convencerse de su falsedad e incongruencia y es que el gobierno de la cuarta ha golpeado a todos los sectores productivos porque el peje no puede ver ojos en otra cara como dicen en mi

La cuarta transformación

por Guardado



rancho. Toda la clase media "aspiracionista" ha sido afectada de muchas formas durante los cinco años que lleva en el poder.

Los campesinos usan una especie de chicote que le llaman cuarta que es con la que arrear a sus animales, pero también con esa cuarta nos enseñaban buenos modales por la buena. Eso hacen los gobiernos morenistas de cuarta con su pueblo. A punta de golpes de cuarta someten, acalla e intimidan. Por eso le pusieron cuarta a su proyecto de nación porque la cuarta es el símbolo de la destrucción. Dios nos libre de la consumación de la cuarta "T" de tiranía.

Gremio

LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES

En estas elecciones somos afines a la equidad en la justicia electoral por lo que se dará información de todos los partidos políticos. Ponemos a su disposición este correo electrónico para recibir información referente a las campañas electorales para su difusión en este medio.

E-mail: laverdadnay@hotmail.com

Impresión: INDEPENDIENTE

Diseño: L.C. César O. Rivera Barajas

Domicilio: Edificio del SUTSEM
(Frac. Las Aves Tepic Nayarit)

Tel. 210 40 14, 16 y 17

www.sutsem.org



LOS NIÑOS 'INVISIBLES'

¿Se habrá preguntado alguna vez, cuántas niñas y niños huérfanos hay por feminicidios en México? ¿serán miles o millones... quizás sólo unos cuantos han perdido a su madre por culpa de la violencia contra las mujeres que existe en el país?

No son solo cifras, sino que también fueron hermanas, amigas, hijas y madres que, al perder la vida, dejaron mucho dolor, pero también dejaron involuntariamente a miles de niñas, niños y adolescentes huérfanos; infantes de los cuales, hasta al menos 2015, el estado no tenía registro de sus edades, sus estudios, su identidad ni de si contaban con alguien que los cuidará, alimentará y brindará la atención médica y psicológica que requieren para su desarrollo como personas.

Hoy en día existen programas que brindan apoyo integral y económico a menores que, sin saberlo, son también víctimas indirectas de la violencia contra las mujeres que se vive en el país y que, además, aumenta día con día.

Cifras de la Comisión Especial del Senado encargada de dar seguimiento a los casos de feminicidio, señalan que tan solo en el periodo de 2018 a 2021 se registraron 5 mil niñas y niños que quedaron huérfanos por feminicidio en México.

En el Estado de México (Edomex), en el primer semestre de este 2023, se registraron 582 menores en orfandad por feminicidios, de acuerdo con datos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (Ceavem); este año podría alcanzar el número más alto de menores huérfanos en esa entidad.

Cabe resaltar que en México solo 283 huérfanos por feminicidio reciben atención del Estado como víctimas



de violencia en este año, pese a que se reconoce que cada año, en la última década, hay al menos 3 mil niños y niñas cuya madre fue víctima de feminicidio. Algunos de estos menores se encuentran en 11 entidades del país, mientras que las restantes, niegan tener casos de niños y niñas en orfandad por feminicidio o simplemente no cuentan con información al respecto.

Los huérfanos del feminicidio y sus familias enfrentan solos el golpe de quedarse sin padres, sin tratamiento psicológico y sin dinero, invisibles ante el Estado. Ellos tampoco son reconocidos como víctimas, expone el académico de la Universidad de Guadalajara, UdeG, Rogelio Barba: "reconocen sólo 65 niñas y niños víctimas del feminicidio. Esto es en registros de 2014 a 2017".

El artículo 83 de la Ley de Atención a Víctimas precisa que, para ser reconocido como tal, debe existir la determinación de un juez, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Derechos Humanos o el Ministerio Público. Un camino burocrático que deben sortear en medio del dolor, del duelo y la incertidumbre. Personas de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes admiten que, si el Ministerio Público no pide su intervención, no participan, de tal forma que sólo son requeridos cuando no hay familiares o los menores están en riesgo.

El interés del estado de Jalisco por atender a las víctimas del feminicidio nació en marzo de 2017, un lustro después de que se tipificó el delito en el estado. El Instituto Jalisciense de las Mujeres arrancó entonces un programa piloto de apoyo en caso de parricidio o feminicidio, el cual es aún temporal y limitado. Son personas de escasos recursos. Las y los cuidadores no han tenido atención psicológica sólida. Tienen mucho desconocimiento sobre los procedimientos jurídicos, por lo tanto, tienen muchos miedos a que el agresor salga, que los pueda encontrar, que les quite a los niños o que los mate.

Se entregan tres mil pesos bimestrales a los cuidadores, sólo durante un año. ¿Por qué es esto? Porque el dinero viene de este recurso extraordinario que aprobaron para el tema de la alerta y que se tendría que sustentar de tal forma que pueda institucionalizarse. Se aprobaron 14 millones de pesos para atender todos los temas de la alerta. El recurso sólo puede ser utilizado para colegiaturas, traslados, vestimenta y alimento. No obstante, para ser reconocido por el programa, hay que tener un papel de la Fiscalía o la Comisión para que lo consideren víctima. Más burocracia...

Familias con la vida trastocada, abuelos sin custodias legales, con ingresos económicos limitados y con miedo

a que los agresores aparezcan algún día, así prevalece el silencio social sobre el feminicidio.

Un feminicidio deja una estela de dolor en toda la familia: 'Verónica' cuenta que, pese a la sentencia de 25 años de cárcel para el asesino de su hermana, el miedo a que salga y regrese a hacerles daño es permanente. "Mi miedo es a que salga, porque es una persona sumamente violenta. No nada más lo digo yo por lo que pasó con mi hermana. Todos los vecinos se dieron cuenta, tenía muchos problemas con todo mundo. Y más que nada porque siempre fueron amenazas para nosotros, para toda la familia"... Le reprocha al Estado no haber tomado en cuenta las denuncias de su hermana, incluso con partes médicos. Considera que cuando hay violencia no debe tratar de conciliarse, sino evitar con una orden de



protección que el agresor se acerque.

"Él prácticamente toda su vida se drogaba. No trabajaba, se drogaba, diario andaba de malas. Diario amenazando a todo mundo, él hacía y deshacía. En una ocasión a mí me llegó a decir que iba a mandar a cortarme la cabeza ¡Cosas así!", relató entre sollozos 'Verónica'.

En Jalisco, el 6 de diciembre de 2017, por unanimidad, el Congreso del Estado aprobó el dictamen que modifica La Ley General de Víctimas y el Código Civil entre otros, para proteger a los huérfanos del feminicidio en la entidad vecina, donde esos niños serán considerados víctimas indirectas, lo que implica la aplicación de un protocolo psicológico de emergencia y apoyos en alimentación, salud y educación. Se deja además en las manos de un juez, el que cuando el feminicida sea el padre, éste pierda la patria potestad y demás derechos legales sobre sus hijos.

Aún hay mucho por legislar en Jalisco, Estado de México y en todas las entidades del país. Leyes que sean muy similares entre sí, para evitar que el agresor evada sus responsabilidades trasladándose al interior del país... o en el peor de los casos, que no siga agrediendo y asesinando a mujeres en México.

MIEMBRO FUNDADOR DE FRECONAY, A.C.

Agradeceremos sus comentarios y sugerencias en el celular (311) 910 77 77 o bien, en el correo electrónico enrique@libre@gmail.com

LEYendo La VERDAD

Por José Luis Nuñez “El Baque”

FABIOLA OCHOA METERÁ A LA CARCEL A LOS FUNCIONARIOS ACOSADORES

-La Mujer Policía Fabiola Reséndiz Ochoa Busca Que Se Considere Como Delito El Acoso Laboral, Institucional Y Escolar, A Través De Una Iniciativa Popular Ciudadana.

Fabiola Guadalupe Segovia Ochoa, es una valiente mujer Nayarita que actualmente vive en el municipio de Tepic, ella escogió una labor difícil: ser policía de la dirección general de seguridad pública del municipio de Tepic. Pero fue despedida injustificadamente por esta administración municipal de la cuarta transformación que encabeza la familia Galván-Araiza-Ponce, además de que fue víctima de violencia y hostigamiento, amenazas y persecuciones que la obligaron abandonar la capital nayarita por un tiempo. Actualmente Fabiola Segovia Ochoa es Presidenta de la asociación civil Nayaritas contra la Corrupción. Representa algunos colectivos y ha estado muy activa promoviendo la participación ciudadana. Platicando con ella me dijo que después de lo que sufrió siendo víctima de hostigamiento y despido injustificado, se propuso combatir la violencia que ejercen los superiores en contra de los trabajadores, por lo cual ha tenido a bien buscar 15 mil firmas para consolidar una iniciativa popular con el objeto de que se adhieran al Código Penal del Estado de Nayarit sanciones específicas para la VIOLENCIA INSTITUCIONAL, LA VIOLENCIA LABORAL Y LA VIOLENCIA ESCOLAR, ya que actualmente nuestro Código Penal solo contempla sanciones para la violencia familiar y la violencia familiar equiparada.....¿Qué quiere decir esto? ¿Qué es la violencia laboral, institucional y escolar? Quienes la practican y como se podrán denunciar y sancionar. LA VIOLENCIA LABORAL se encuentra básicamente instituida a través del hostigamiento laboral y del acoso laboral, la diferencia entre uno y otro es que el hostigamiento laboral se da cuando

quien comete las agresiones tiene un puesto jerárquicamente superior respecto a la víctima dentro de la dependencia o institución laboral. Por otra parte, hay acoso cuando tanto quien es víctima, como quien comete las agresiones, tienen la misma jerarquía. Dentro del planteamiento del problema en esta iniciativa, se explica que el acoso laboral y la violencia laboral en México han dejado miles de víctimas por año, en especial las mujeres, tan solo los primeros tres meses de 2022 renunciaron 25 mil personas a sus puestos de empleo debido al acoso laboral, la totalidad de denuncias que recibió la Procuraduría Federal del Trabajo 78 por ciento corresponden a hostigamiento y 22 por ciento por acoso. Por VIOLENCIA INSTITUCIONAL podemos entender cuando los servidores públicos obstaculizan el acceso a la justicia y a una tutela judicial efectiva, contravienen la debida diligencia, no asumen su responsabilidad del servicio que tienen encomendado, incumplen el principio de igualdad ante la ley, no proporcionan un trato digno a las personas, así como la omisión de brindar protección a la integridad física, psíquica y social de las mujeres. La VIOLENCIA ESCOLAR se da en el ámbito educativo y se puede dar entre los docentes y sus superiores jerárquicos, entre docentes y alumnos o entre los mismos docentes. Esta puede presentarse dentro y fuera del horario escolar o dentro y fuera de las instalaciones educativas. Es un hecho que las escuelas en nuestro País están inmersas en actos de violencia y lo que ocurre en una institución educativa en materia de violencia, es el reflejo de lo que está ocurriendo en la sociedad. Las agresiones físicas, las

amenazas, la discriminación, y las ofensas verbales entre los alumnos son fenómenos relativamente comunes. Si a ellos se suman el ejercicio arbitrario de la autoridad, la aplicación de castigos al alumnado, y la negligencia de directivos y docentes respecto del proceso de enseñanza-aprendizaje, la escuela se configura como un espacio de riesgo, no como aquella institución que fue pensada para formar ciudadanos asertivos, responsables y defensores de lo público. Aunque nuestro país ha firmado diferentes convenios internacionales en materia de derechos humanos que prohíben la violencia, no existen sanciones de parte de organismos internacionales, mucho menos locales, para quienes cometen la violencia laboral, institucional o escolar. El actual gobierno del Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero se ha dedicado a cometer acoso y hostigamiento laboral e institucional en contra de todo mundo, todos los días, en contra de quien se le ponga enfrente, incluso sus propios funcionarios y trabajadores que apoyaron el proyecto de Navarro Quintero, sus incondicionales y gente muy cercana al Gobierno son víctima de violencia laboral de parte del actual mandatario. Por ello, es sumamente importante que todos apoyemos esta iniciativa popular, lograr que se considere como delito la violencia laboral, institucional y escolar sería un gran triunfo para el pueblo trabajador en el estado de Nayarit, sabemos que no será fácil y el gobernador Navarro Quintero hará hasta lo imposible por no permitirlo, pero comencemos con nuestra firma y manifestemos nuestro descontento contra este Gobierno tirano represor de los Nayaritas.

AL AIRE

Por Miguel Ángel Ocegueda Guerrero

Compañeras y Compañeros Trabajadores y lectores en general, hoy traigo para ustedes, la Historia la canción Peruana "EL CONDOR PASA". Narrada por la guitarrista, cantante, compositora y escritora Alcalareña(Sevilla), España, Paola Mermosín



"El Condor Pasa" es una zarzuela peruana escrita por Daniel Alomía Robles en 1913 con libreto de Julio de la Paz. Tiene un acto y dos cuadros en los que podemos encontrar diferentes escenas y diferentes piezas musicales, que fueron todas inspiradas en el folclore andino peruano. Cuadro No. 1 Preludio, coro de hombres, pobre alma prisionera; cuadro No. 2 Kashua, dulce reina de las cumbres, pasacalle.

A pesar de haber sido escrita en 1913, narra una historia que tiene muchísima actualidad. Cuenta la historia de unos trabajadores indígenas en una minas del Perú, en este caso en la mina de Mining Corporation, llamada Yapaq en cerro de Pasco, donde los indígenas eran explotados por los dueños de estas minas, que también eran colonizadores, y se narra los abusos y la explotación que sufrían por parte de los dirigentes, que a costa de ellos construían su riqueza.

Se llama el "Condor Pasa", porque al final de la zarzuela Mr. King, que era el dueño de la mina muere. En cuanto se dan cuenta, surca el cielo un Cóndor de los Andes, que los peruanos ven y lo interpretan como un símbolo de libertad, como el fin a su sufrimiento.

Esta pieza se hizo mundialmente famosa con Simon y Garfunkel, entre otros artistas que añadieron letras a este pasacalle, aunque originalmente no tuviera letra, solo pensado y compuesto como música únicamente instrumental. Algunos dicen que el compositor sacó, compuso este pasacalle, reconstruyéndolo a partir de un Yaraví Jaujino del siglo XVIII, pero según otros estudiosos, también guardan mucha similitud con Hayños, Kashuas y otras danzas peruanas, por lo que en realidad puede tratarse de una creación basada en el folclore peruano. Otra teoría

que fundamenta la creación y la inspiración de esta música, es que, probablemente en esas minas no solamente habría peruanos indígenas, sino también afro-americanos, esclavos africanos que traían para explotarlos también y trabajar en la mina y con ellos llevarían a Perú su cultura y su música, como nos indican estudiosos como Luis Salazar, podemos ver muchas similitudes con la canción popular Joshua Fit The Battle, entonada por Mahalia Jackson.

Aunque a pesar de todas estas teorías, la verdad es que se trata de una creación original que tiene inspiración en muchos folklores y por eso tiene tanta riqueza.

El pasacalle es una danza que se usa mucho en el barroco, pero ésta en concreto está inspirada en danzas incaicas similares al huayño.

La NASA en 1977 envía sondas espaciales con parte del patrimonio musical de la humanidad y entre ese patrimonio estaba "EL CONDOR PASA" as que otras inteligencias conocerán de esta bella música.

LAS EFEMERIDES NAYARITAS Y NACIONALES más importantes del 14 al 20 de agosto del 2023, son las siguientes:

NAYARITAS:

14 de agosto de 1865.- Inició la construcción del templo dedicado a "la Inmaculada Concepción", en Rosamorada, que concluyó el 06 de junio de 1894.

15 de agosto de 2023.- Día de la Virgen de La Asunción en varias partes de Nayarit.

16 de agosto de 1960.- El pueblo de "La Virocha", cambió su nombre por el de "Guadalupe Victoria", en el municipio de Santiago Ixcuintla

17 de agosto de 1810.- Prisciliano Sánchez, obtuvo el grado de bachiller en Leyes en el seminario de Guadalajara.

18 de agosto de 1948.- Por decreto el pueblo de Palapita, de San Blas, paso a formar parte del municipio de Xalisco.

19 de agosto de 1969.- Se promulgo el decreto No. 5162 "Ley Orgánica" que dispuso la creación de la Universidad Autónoma de Nayarit.

20 de agosto de 1970.- Se inauguró la carretera Tepic-Puerto Vallarta, con una extensión de

166 kilómetros.

NACIONALES

14 de agosto de 1838.- Natalicio de José Rosas Moreno, Poeta oriundo de Lagos de Moreno, Jalisco.

15 de agosto de 1945.- Victoria de los países Aliados en la segunda guerra mundial (Inglaterra, Francia y Estados Unidos), sobre los derrotados países del Eje, (Alemania, Japón e Italia).

16 de agosto de 1788.- Muerte de Francisco Javier Alegre, Historiador y Teólogo Veracruzano.

17 de agosto de 1863.- Natalicio de Adalberto A. Esteva, Poeta y Periodista Veracruzano.

18 de agosto de 1853.- Natalicio de Laura Méndez de Cuenca, Poetisa y Educadora, Mexiquense.

19 de agosto de 1847.- Ocurrió la batalla de Padierna, en la Ciudad de México entre los invasores Norteamericanos y el ejército Mexicano, perdiendo los segundos.

20 de agosto de 1847.- Ocurrió la batalla de Churubusco, en la ciudad de México, entre tropas Norteamericanas y Mexicanas, venciendo los primeros.

LAS FRASES CÉLEBRES DE LA SEMANA:

"LA MÚSICA PRODUCE UNA ESPECIE DE PLACER, SIN EL QUE LA NATURALEZA HUMANA NO PUEDE PASARSE."

Confucio (551-479 a.C.); Filósofo Chino.

"NO DIGA QUE TIENE AMOR, QUIEN NO TIENE ATREVIMIENTO"

Pedro Calderón de la Barca (1600-1681); Escritor, Dramaturgo y Sacerdote Español.

HUMORISMO:

*** Lo niegues o no, todos, absolutamente todos, hemos confundido alguna vez: Amor con Amistad; Cariño con Deseo: Cilantro con Perejil; Panocha con Melcocha.

*** Muere un turista recién casado en su luna de miel con su esposa, atacado por un tiburón. No sufrió mucho ya que solo tenía 5 días de casado.

Es mi aportación por hoy, soy el más humilde de sus amigos y les recomiendo, no hagan la guerra, mejor practiquen el amor en todas sus formas. Sean felices, Dios los bendice.

CAMINITO DE LUCHA

Por Gaby Alvarado

Las mentiras de los libros de texto

La revolución mexicana trajo consigo otros grandes movimientos como fueron las misiones culturales impulsadas por José Vasconcelos pues era prioritario alfabetizar a la población, justamente con ése propósito se creó el libro de texto gratuito.

Desde entonces, los planes y programas han tenido múltiples modificaciones sea en contenido, estructura y forma pero siempre han conservado la idea de que la educación debe ser laica, gratuita y obligatoria como derecho constitucional.

Realmente hay muchísimo de qué hablar en torno al tema. Sin embargo, en este artículo quiero enfocar la atención a los aportes que Paulo Freire ha hecho a la educación no sólo de nuestro país, sino del mundo entero.

Freire fue filósofo de origen brasileño, con su Pedagogía del Diálogo decía que enseñar exige saber escuchar ya que quien enseña aprende al mismo tiempo y viceversa.

Señalaba que el error forma parte del aprendizaje y que no hay otra forma más efectiva que equivocarse para aprender.

En la escuela activa el maestro es un guía, nadie sabe más ni menos, todos saben cosas distintas y al compartir los saberes se acrecenta el conocimiento colectivo.

Y gran parte del sistema educativo hegemónico busca omitir el error al contrario de la filosofía de Freire que concibe al ser humano como ente inacabado y que siempre tiene o busca la necesidad de aprender, que no lo sabemos todo y tampoco ignoramos todo.

La idea es que el maestro potencie en los alumnos la necesidad de aprender utilizando como herramientas diferentes recursos didácticos para lograr los objetivos.



Freire criticaba el hecho de intentar enseñar sin tomar en cuenta el conocimiento y los saberes previos de los estudiantes, como si no pensarán, como depositarios del saber en donde el único que tiene que enseñar es el maestro.

Es por lo anterior que la enseñanza tradicional en donde se privilegia la memorización, la mecanización de contenidos y resolución de pruebas

estandarizadas como la competencia en el alumnado a través de calificaciones y «cuadros de honor» son estrategias caducas y no impulsan el desarrollo integral de los alumnos por ello, los libros de texto son una herramienta más que los maestros utilizarán en el diseño de proyectos

Cierto es que Freire, en su pedagogía del oprimido decía que las diferencias de las clases sociales intervienen en la educación y el maestro debe ser consciente de su poder político, tiene que tener una orientación ideológica porque sin ideología no hay práctica educativa.

Cierto es que la educación está inmersa en un contexto, lo que significa que las condiciones económicas, culturales, políticas y sociales van a intervenir en hecho educativo.

Es falso que los libros de texto quieran «adoctrinar» a la niñez, si éstos trajeran errores sólo hay que corregir, aumentar y modificar; de eso se trata el hecho educativo.

Verdad, es que ha resultado beneficioso que la sociedad se interese por los libros de texto, los maestros requieren siempre de la colaboración de los padres de familia y es importante informarles que hay un sinnúmero de libros del programa Nacional de Lectura que complementan a los libros de texto.

Las mentiras de los libros de texto las han inventado las compañías editoriales que se han hecho millonarias vendiendo materiales que por derecho humano, siempre debieron ser gratuitos.



Ruta Recreativa

Por: Estrella Ortiz

1. Feria del Elote Jala 2023

Las feria de Jala llega a su fin este quince de agosto y para cerrar broche de oro la banda El



municipio y el público en general este será el 15 de agosto en la explanada de la plaza principal a las diez de la mañana.

2. Exposición de Cerámica

La tradición cerámica contemporánea del Occidente Mexicano, llega al Museo Casa de los Cinco Pueblos, con una exposición donde pueden contrastarse la singularidad de los estilos y el potencial creativo de esta región. La inauguración es este viernes 11 de agosto de 2023 a las 6 de la tarde y permanecerá durante un mes.

3. Leyendas del Regional Mexicano

Ixtlán del Río presenciara el evento musical de Leyendas del Regional Mexicano el domingo 13 de Agosto en el lienzo Charro "Florentino Parra Camacho, con la presentación del Grupo Laberinto, Lorenzo de Montecarlo, Banda Hermanos Galván y La Bandona del Rancho a partir de las 5 de la tarde

4. Feria del Elote Xalisco 2023



Mexicano se presentará en la plaza principal así que todos listos para cantar el ramito de violetas y bailar de caballito; pero mientras tanto las actividades culturales seguirán desarrollándose durante los próximos días, por ejemplo el gran show infantil de la fábrica de sueños el domingo 13 de agosto.

Y desde luego, no puede faltar el tradicional concurso del elote más grande del mundo donde participan los agricultores del



En el marco de la Feria del Elote Xalisco 2023 vámonos a la Expo Ganadera los días 11, 12 y 13 de agosto, donde podrás disfrutar con toda tu familia de exposición de ganado y una amplia variedad de espectáculos como presentación de cuadas, escaramuzas, música en vivo, jaripeo baile el sábado 12 de agosto y mucho más, en calle 8 de mayo esquina con 24 de octubre, fraccionamiento Xalisco.

Y también les comento que todos los días hasta el miércoles 16 habrá diferentes actividades en el Foro Cultural de Xalisco a partir de las 5:30 de la tarde.



“El regreso”

Por: José Manuel Elizondo Cuevas.

Empezaré por ofrecer una sentida disculpa a mis amables lectores por esta inusual ausencia. Fueron algo más que un par de semanas que estuve “fuera del aire” debido a que tuve que atender asuntos de carácter familiar y profesional que fueron postergados por un largo tiempo.



En este especial periplo me tuve que trasladar a la mítica Tenochtitlan, la ciudad de los palacios o, si lo prefieren, la capital mundial de los tlacoyos y los tacos de suadero. De cualquier manera, ya era tiempo de tomar un descanso porque así lo reclamaban al unísono mi traqueteado cuerpo y mi deschavetado cerebro.

Creo que ustedes estarán muy acostumbrados a este tipo de textos. Me refiero a los comentarios en los que les describo las peripecias de mis viajes que son, además de un intento por “encancharme” de nuevo en las lides de la comunicación, también una forma de hacer de nuevo el click que restablece el respetable y significativo contacto que tenemos desde hace ya más de una década.

Empezaré por platicarles de los absurdos que suceden en este loco mundo lleno de curiosidades y excentricidades. Si no me creen, les diré de lo ilógico que resulta que tardé una hora en llegar de Tepic a

nacional.

Cuando hablamos de esos tiempos invertidos tan solo en un simple traslado, sobrevienen inevitablemente los comparativos. Uno de los más usuales es que en esa hora y media, “ya estaría yo llegando desde Tepic a un botanero en Tecuala” y en México solo fui del aeropuerto a una colonia muy cercana. Sin duda que esos detalles nos hacen valorar lo tranquilo que resulta vivir en una ciudad como nuestra capital Cora. También me hizo recordar cuando hace mucho tiempo que laboraba en algún punto de la capital mexicana, invertía más de una hora en llegar a mi sede laboral, en tanto que en Tepic, solo tardo ocho minutos en llegar a mi

oficina. ¡Ah! Eso si es que no se me atraviesa por el bulevar Gobernadores el odioso ferrocarril. No hay siquiera un punto de comparación en ese sentido.

Otra de las comparaciones que nos posicionan en una situación de privilegio ante la capital del país, es lo que se refiere a la calidad del aire. A pesar que cada vez más se van incorporando una buena cantidad de automotores al ya considerable tránsito vehicular, el nivel de contaminación que tenemos en la actualidad no puede ni siquiera acercarse a la cotidiana nube de humo que flota sobre la cabeza de los ciudadanos. Y eso, a pesar de que existe la considerable restricción que implica y mandata el ya añejo y muy famoso programa de “Hoy No Circula”, pero dejémonos de tantos comparativos porque les quiero platicar de algo que también es muy usual cuando viajo a la ciudad de las garnachas. Esto tiene que ver con satisfacer una serie de antojos de platillos que, a más de dos décadas de haber dejado para siempre la capital azteca, siguen siendo una

añoranza gastronómica para mí.

añoranza gastronómica para mí.

Créanme que no es rollo, ni es una vacilada. Cuando voy a pasar unos días a la “capirucha” es casi literal que llevo mi lista de antojos que la mayoría de las veces logro satisfacer “religiosamente”. Es una especie de “Check List” o una lista de deseos (comidas) que voy “palomeando” de acuerdo a como voy consiguiendo engullir tal o cuál platillo. Las comidas protagonistas de esta famosa lista de “encargos” son generalmente los tacos de “suadero” en primerísimo lugar, pero también están los de tripa dorada, las carnitas, chamorros, las quesadillas de huitlacoche y flor de calabaza, las de sesos (doradas) las gorditas de chicharrón prensado, los tlacoyos, tlayudas, tacos de canasta, barbacoa, tostadas de pata, los sopes de longaniza, la pancita y el pozole blanco. Quizá haya olvidado alguno que otro antojo, pero los que mencioné son inamovibles.

Después de la sesión de “Master Chef” región cuatro que les endilgué a mis amables lectores, seguro que a más de uno o una se les hizo “agua la boca” con tanta cosa que les mencioné. A mi esposa también le gusta el contenido de mi lista, aunque no coincidimos en algunos gustos. Por ejemplo, de los que no comparto con ella son las famosas “guajolotas” (Tortas de tamal) y las “Migas” (un guisado a base de bolillo remojado, con trozos de longaniza, huevo, epazote y otros ingredientes) la verdad ahí sí ¡Yo paso!

En fin, hicimos varias cosas importantes en este destierro voluntario, quizá pudiera contarles después, por ahora finalizar diciendo que en el rubro de los asuntos familiares pudimos convivir con la familia que radica en “Chilangolandia”, principalmente con mi querido Edson Geovanni, el más “peque” de mis hijos, a quien teníamos un año exacto de no ver (él estuvo en Tepic y en Tecuala, hace un año). Ese episodio personal, íntimo, familiar, es una de las mejores satisfacciones que me dejó esta ausencia de los medios de comunicación, que espero subsanar con creces.

Espero acepten mi disculpa y me sigan dispensando la invaluable atención de su lectura. Por mi parte, intentaré ofrecerles mi mejor esfuerzo para poner en sus manos contenidos dignos de su atención, en este espacio que ustedes han consolidado tras doce años de su invaluable preferencia.

RECIBAN UN SALUDO AFECTUOSO.- LOS ESPERO LA SIGUIENTE SEMANA - COMENTARIOS Y SUGERENCIAS AL CORREO: elizondojm@hotmail.com.- MIEMBRO ACTIVO FRECONAY, A.C.

¡TU PUEDES SER LA MEJOR VERSIÓN DE TI MISMO!

Por Liliana Hernández:

“SI AQUIETAS TUS PENSAMIENTOS, TU MENTE ESTÁ EN PAZ”

(Basado en Un Curso de Milagros)

Hola amigas y amigos; reciban un fuerte abrazo de corazón a corazón especialmente para todas y todos los trabajadores del SUTSEM, y por supuesto también para quienes disfrutan cada semana de la lectura del Semanario: “GREMIO” la Verdad de los Trabajadores. En esta ocasión reflexionaremos el cómo aquietar tus pensamientos para que tu mente esté en paz; la Lección 221 de Un Curso de Milagros nos dice: “Que mi mente esté en paz y que todos mis pensamientos se aquieten”, es una frase muy importante en la práctica del curso, ya que nos hacemos observadores de nuestros pensamientos que nos inquietan, nos preocupan, nos llenan de ansiedad y estrés. Debido a que la mente continuamente rumia sobre el pasado y se centra en el futuro. Los pensamientos dan vueltas y vueltas en nuestras mentes hasta que se desarrollan profundos surcos en nuestros procesos de pensamiento, y nos obsesionamos con cosas que han sucedido en el pasado, o tememos lo que podría suceder. Esto nos aleja de la verdad de lo que somos y nos aleja de la paz que está siempre presente pero bloqueada por nuestros pensamientos.

➤ **“No hay más paz que la paz de Dios.”**

(L.200) “Hoy buscamos esta paz que sólo Él puede dar”. (L.221.1.1)

Para que entremos en este lugar de silencio y quietud se necesita mucho entrenamiento mental. Cuando comenzamos el Curso, la mayoría de nosotros desconocíamos totalmente que hay una parte de la mente fuera del sistema de pensamiento del ego. Otra forma de mirar esto es ver que nuestros pensamientos egoicos, que son como un programa de software, y de alguna manera insertados en nuestro disco duro.

Por lo tanto, provoca todo tipo de sentimientos y reacciones que parecerían “naturales”. Esta es la naturaleza de la mente condicionada, donde hemos aprendido que somos algo que no somos. En otras palabras, nos hemos engañado a nosotros mismos en cuanto a lo que realmente somos. Cuando nuestros

pensamientos falsos sobre nosotros mismos son cambiados, nuestra experiencia en el mundo cambia también, además aprendemos que cambiar nuestros pensamientos requiere del perdón. (Reflexiones de Sarah Huemmert)

No estamos intercambiando un pensamiento ilusorio por otro, sino que estamos tomando conciencia de nuestras percepciones erróneas y las entregamos al Espíritu Santo. La oscuridad de nuestros pensamientos, cuando son llevados a la luz de la Verdad, no puede permanecer. Esto es lo que es el perdón basado en el Curso. Se trata de liberar los juicios y reconocer que “lo que pensaste que tu hermano te había hecho en realidad nunca ocurrió.” Por supuesto, esto sólo tendría sentido en el contexto de la irrealidad del mundo. Si todo lo que vemos en nuestro hermano es una proyección de nuestra propia culpa y auto-ataque, traer esas proyecciones de vuelta a nuestra propia mente es así como la curación puede suceder en nuestro yo interior. Con ello viene el reconocimiento de que nosotros también somos tan inocentes como nuestros hermanos, así sucede cuando ya no nos enganchamos con nuestros



pensamientos de juicio y culpa, sino que simplemente los observamos pasar sin juzgar, este es el proceso para convertirnos en el observador de esos pensamientos. El que observa no es el yo falso, es la conciencia siempre presente. A continuación, les comparto dos pasos a seguir en la práctica de la reflexión:

Paso 1, La oración: Padre, hoy vengo a Ti en busca de la paz que sólo Tú puedes dar. Vengo en silencio. Y en la

quietud de mi corazón — en lo más recóndito de mi mente —, espero y estoy a la escucha de Tu Voz. Padre mío, háblame hoy. Vengo a oír Tu Voz en silencio, con certeza y con amor, seguro que oirás mi llamada y de que me responderás.

Paso 2; Meditación: (aguardamos silenciosamente) “Dios está aquí, Estoy seguro de que Él me hablará y de que le oiré, nuestras mentes están unidas”. Esperamos con un solo propósito: escuchar la respuesta de nuestro Padre a nuestra llamada, y dejamos que nuestros pensamientos se aquieten y encontramos Su paz, para oírle hablar de lo que nosotros somos y para que Él Se revele a Su Hijo. “Nuestro Padre viene a nosotros en la quietud de nuestras mentes, y en esta quietud, nos encontramos con Él. Es nuestra invitación a Él, y por medio de nuestra confianza y fe, Él siempre está allí, tan cerca como nuestra respiración. Es un lugar de perfecta paz, perfecta quietud, y perfecta calma. Cuando nos conectamos con este lugar, descansamos de las exigencias aparentes del mundo y del cuerpo. Con ello viene una sensación de gentil y suave expansión de paz, belleza y alegría.

Están invitadas e invitados todos para integrarse al grupo de Un Curso de Milagros, que se lleva a cabo en el SUTSEM todos los Lunes a las 6 de la tarde con el Objetivo de lograr TU PAZ INTERIOR. Si deseas que te comparta el libro en digital y la lección del día de Un Curso de Milagros envíame un mensaje a mi Whatsapp: (311)109-41-51. ¡Tú puedes ser la mejor versión de ti mismo! Mil gracias por leernos, recibe un abrazo muy fuerte. ¡Sé feliz, bendiciones y hasta la próxima!

CATEQUESIS

“Aprehende la enseñanza y vive para enseñar, con la Palabra de Dios”

Catequista: Víctor Alegría

ESCUELA DE LA FE. Por gracia de Dios les comparto temas sencillos, para aprehender, es decir, la hago mía, la construyo, formo parte del resultado, se queda en mi corazón. Que tenga sentido para mí y llegar a aprehender la enseñanza y vivir para enseñar, con la Palabra de Dios a los demás.

224.- TEMA: REZAR POR LOS GOBERNANTES

“Ante todo, ruego que se hagan súplicas, oraciones, peticiones y acciones de gracias por toda la humanidad, por los reyes y por todas las autoridades, para que podamos llevar una vida pacífica y serena, del todo religiosa y digna. Esto es bello y grato ante Dios, nuestro Salvador”. 1 Tim 2,1-3

No nos quedemos en criticar a los gobernantes. Pidamos al Espíritu Santo que los ilumine, los enderece, los sostenga y los impulse al desgaste de su vida, para bien de nuestro mundo, sobre todo ayudar a los más necesitados a los pobres, a los trabajadores, pensionados y los enfermos.

Alguno podrá objetar:

¿Cómo voy a rezar por éste que hace tantas cosas malas? Precisamente entonces tiene más necesidad. Reza, haz penitencia por los gobernantes. La oración de intercesión es por todos aquellos que están en el poder, para que podamos llevar una vida calmada y tranquila.

¿Qué nos toca hacer ahora?

Ahora y siempre, hacer oración por

quienes nos gobiernan. Aunque a los incrédulos les parezca inútil la oración, nosotros tenemos mucha fe en su eficacia.

Decía el Papa Francisco:

“El pueblo debe rezar por los gobernantes, y nosotros no tenemos una conciencia firme sobre esto. Cuando un gobernante hace una cosa que no nos gusta, decimos cosas feas; si hace una cosa que nos gusta, decimos: ¡Ah, qué bueno! Pero lo dejamos solo, lo dejamos con su partido, dejamos que se las arregle con el Congreso. Nosotros no podemos dejar a los gobernantes solos; debemos acompañarlos con la oración. Los católicos deben rezar por los gobernantes.

Pero el Papa también recomendó a los gobernantes orar:

“Es muy importante la oración del gobernante, tan importante porque es la oración por el bien común del pueblo que le ha sido confiado. Si no reza, se cierra en la propia auto-referencia, o en aquella de su partido, en ese círculo del que no puede salir; es un hombre cerrado en sí mismo. Pero cuando ve los problemas reales y tiene conciencia de que es subalterno, un gobernante reza, porque tiene la conciencia de que hay otro que tiene más poder que él”.

DICHOSO AQUEL “GOBERNANTE” QUE PARTICIPE EN EL BANQUETE DEL REINO DE DIOS

Antes de participar en el banquete, saber cuál es la inversión más sabia, en la enseñanza de Jesús, la humildad es el camino, “el que se humilla será enaltecido” Lc 14,11.

El dar sin esperar recompensa en la tierra, es asegurar una gran recompensa en el cielo. “cuando des un banquete, invita a los pobres, a los lisiados, a los cojos y a los ciegos; y así serás dichoso, porque ellos no tienen con qué pagarte; pero ya se te pagará, cuando resuciten los justos” Lc 14, 12.

- Los inversionistas gobernantes

que dan desinteresadamente, sobre todo cuando lo que hacen para ayudar a los que nada tienen, invierten en el “banco de la caridad”, donde ofrecen máximos interés.

- En cambio, gobernantes tacaños, los apegados a los bienes materiales, amantes al dinero, al poder, a menudo ni los gozan, por medio a que se les acaben, o los pierdan cuando menos acuerden, por un robo, por un accidente, por una circunstancia inesperada, y aunque tengan esos bienes hasta la muerte, ese día no van a llevarse nada a la eternidad, pero sí van a encontrarse con el Juez divino que les echará en cara haber retenido muchos bienes materiales que para otros eran indispensables.

Dios invita a todos, los domingos a un gran banquete, las puertas de la Iglesia abiertas “entrada libre” a la salvación para todos aquellos que quieran asistir, Dios no obliga, a que participes en el banquete de la salvación, muchos se rehúsan y comienzan a disculparse cuando escuchan las campanadas de la iglesia, como en el evangelio la gente decía Lc 14 15-24 “te ruego que me disculpes” “no puedo asistir” “no tengo tiempo”, por eso el dueño de la casa, mando a sus servidores a que invitaran a todos los que encontrarán por los caminos; a los pobres, los sanos, los enfermos, a los trabajadores, a los buenos y malos, los ciegos...etc.

“Feliz aquel gobernante que participe en el banquete del Reino de Dios”

Espero un día puedan asistir todos los domingos recapitados y arrepentidos, toquen a las puertas de ese banquete eterno del Mesías Salvador.

De Luz y Sombra



De dos no se hace una

Por Isabel Guzmán

A muy poco tiempo de que arranquen las pre campañas electorales rumbo a la elección del 2024, la miss que tomó protesta como alcaldesa y que luego se fue de permiso por maternidad, para regresar unos días a su despacho y luego, dejar en las manos de la "suegrastra" las riendas del ayuntamiento, anda muy feliz usurpando las funciones que abandonó, resulta un tremendo misterio por resolver el hecho de que se supone que Geraldine Ponce no está en funciones pero, a cargo del erario viaja al extranjero acompañada de un impresionante séquito y se ostenta como presidenta municipal en eventos oficiales. El misterio no es la desfachatez y cinismo con el que se conducen ella, su "suegrastra" y el amasio, sino, como es que pueden comprobar tantos gastos superfluos e inútiles sin que ninguna autoridad contralora les ponga un freno, mínimo una advertencia de que así no se hacen las cosas, ni siquiera en un país tan corrupto como México en el que todavía existe un poco de decencia y decoro, obviamente, fuera de las familias Galván, Araiza y Ponce. Al pueblo le deben la posición política en la que están, pero también le deben explicaciones sobre su nada honorable conducta y desempeño y por encima de todo, le deben la honestidad que tanto pregona el hombre de Palacio Nacional, ese que prometió una cuarta transformación y que en casos como el que menciono, la cuarta resulta un chiste y es que nos impusieron una presidenta municipal no de primera, no de segunda sino de quinta categoría en materia de buena gobernanza.

Mientras que la ciudad se hunde en aguas negras producto del colapso de la red de alcantarillado y drenaje, en aguas pluviales que se mezclan con residuales y en montañas de basura, la familia real de pantanal se pasea a costa de los impuestos y las partidas federales que deberían ser destinadas a mejorar la imagen urbana, la infraestructura y los

servicios de Tepic; y es que, la voracidad del amante incómodo resulta inmensa, primero, se incrustó en las nóminas de la alcaldía con un puesto en el gabinete que le dio libertad de acción y de toma de decisiones a diestra y siniestra, luego, metió a la parentela cercana con sueldos nada despreciables en diferentes dependencias del ayuntamiento, nada tontito él, se fue metiendo de a poco hasta dejar a su madre como soberana de la comarca tepicense y lo peor es que se desgañitan diciendo que es lo "legal" pero por supuesto, olvidaron que a los mexicanos, de vez en cuando también nos importa lo moral; pobres de nosotros que creímos que Ponce Méndez representaba un cambio para mejorar, lejos estábamos cuando fuimos a las urnas de ver a Tepic avanzar un poco, aunque la miss con licencia pero en funciones, presume que vivimos en la ciudad que sonrío, en la mejor ciudad del planeta y que ella, la recién estrenada señora, es la mejor alcaldesa de todo el mundo mundial. Resulta ridículo que, a estas alturas de su gestión, quiera promover entre la ciudadanía una falsa imagen de su desempeño como edil, cuando lo único que tenía que hacer bien era trabajar en beneficio de sus gobernados y hacerlo bien, pero por desgracia, terminó obedeciendo a un pilluelo de marras que lo único que busca es seguir sangrando el arca pública como sólo él sabe hacerlo. Pero la pregunta es ¿Y a cuál de las dos alcaldesas se le exige que trabaje y cumpla? De las dos no se hace una.

Las calles de la ciudad lucen oscuras, como puertas del infierno, por mencionar alguna vialidad, la Avenida de los Insurgentes poniente, a la altura de la colonia El Rodeo, resulta una trampa mortal por la noche, por falta de iluminación y vigilancia, se han contabilizado innumerables accidentes viales con resultados mortales en el tramo de la calle 2 a la calle Alaska, pero como la miss no vive para aquella zona y tampoco nadie de su familia

política, a ella no le importa un pepino que los ciudadanos mueran atropellados al intentar cruzar la vía a oscuras, es evidente que en Tepic, la vida no vale nada para la pandilla Galván-Ponce-Araiza, es más, somos nada para ellos, acaso, un signo de pesos si es que tributamos y si no, ni siquiera eso. La frivolidad no es un pecado ni un delito, la inexperiencia para gobernar, la ineficiencia, la ineptitud, la irresponsabilidad y la omisión de sus obligaciones son una combinación entre pecado y delito, espero que algún día la presidenta con licencia, pero en funciones sea juzgada y también la alcaldesa que cobra pero que no está en funciones. No tenemos presidenta municipal, porque una cobra, pero no ejerce y la otra dice que no cobra, pero sigue ejerciendo en los hechos. Una de dos, o se sienten muy protegidas por gente de muy arriba en la cadena de mando y poder o ambas son muy, pero muy tontas. O las dos cosas.

Así que, si usted desea tener un buen gobierno municipal, le sugiero que se resigne y espere el momento de ir a votar por la nueva autoridad el año que viene, se rumora que miss Geraldine quiere reelegirse, espero que no lo intente porque la luna de miel entre ella y la ciudadanía hace mucho que terminó y ya estamos divorciados para siempre. La luna de miel entre ella y su recién adquirida familia política puede seguirla viviendo, pero fuera y lejos del cajón de los dineros municipales porque al paso que van, los veo con ganas de seguir dentro de la presidencia de Tepic hasta que la recién nacida tenga edad para tomar protesta. Lo dicho, después de dejarle el hueso a la suegra incómoda, la ex presidenta no sólo demostró su desprecio por quienes le otorgaron un voto de confianza, sino que, además, con los viajes a Colombia y California, nos deja muy comprobado que el cinismo y la desfachatez con que se conducen no tiene límite. ¿Usted está listo para sostener a la familia usurpadora por otro trienio? Yo no.

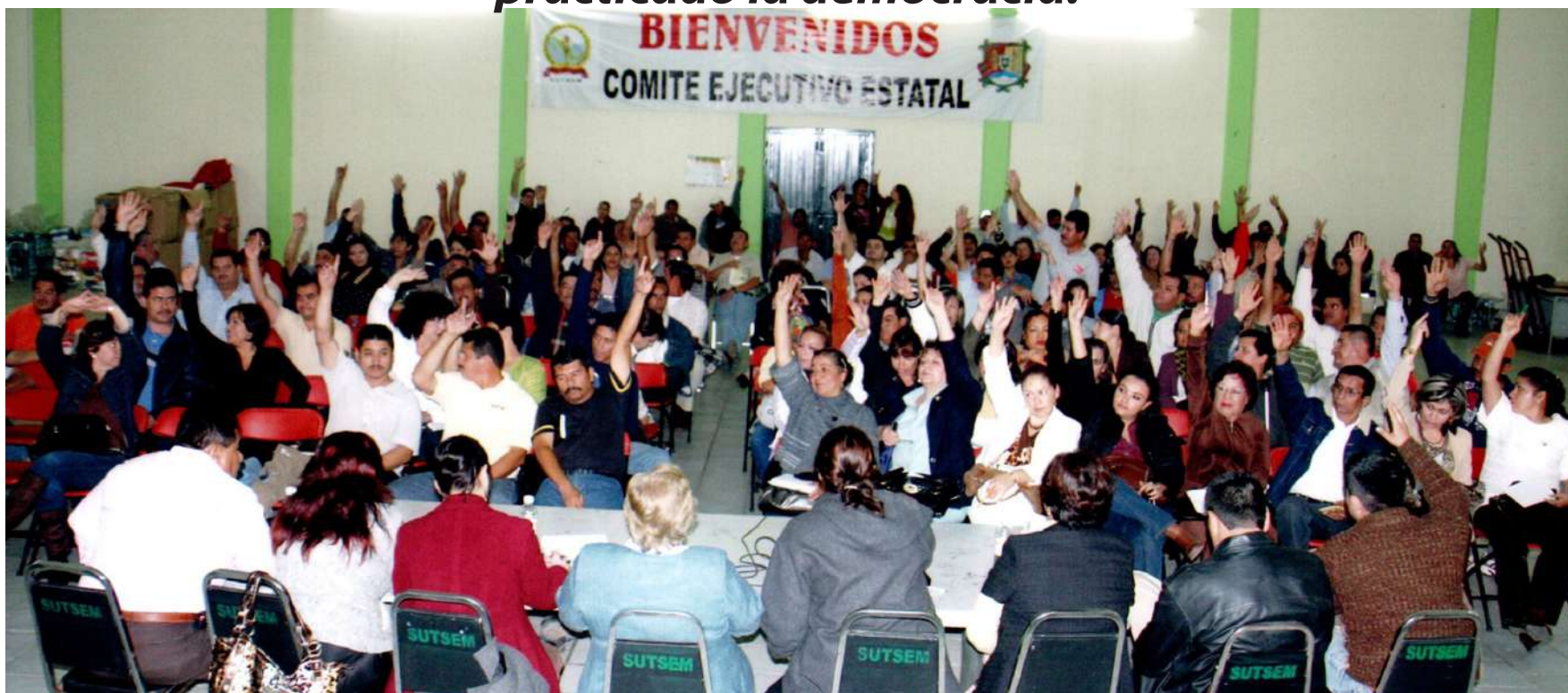
“Recordar es vivir”

Del archivo del SUTSEM

Cuando los gobernadores respetaban la autonomía de los ayuntamientos firmaban libremente los convenios laborales. Ahora se les prohíbe bajo amenaza de mantenerlos marginados.



En los plenos, ordinarios o extraordinarios del SUTSEM siempre se ha practicado la democracia.



SUTSEM Orgullosamente

Esta foto histórica se tomó en la casa de gobierno en donde el Exgobernador Ney González solía dialogar con la estructura del SUTSEM



Una de tantas actividades que realizaba el SUTSEM era organizar kermeses en las que los trabajadores vendían sus productos con su beneficio.



ORGULLOSAMENTE
SUTSEM
ORGULLOSAMENTE

Rememorando la lucha que el SME llevó a cabo en la que el SUTSEM se solidarizó como en todas las que se defienden los derechos conquistados.



ORGULLOSAMENTE
SUTSEM
ORGULLOSAMENTE



SUTSEM DUEÑO DEL CONVENIO

Por Verónica Ramírez

Ya no queda duda, el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios SUTSEM es el dueño del convenio colectivo de trabajo ante el Gobierno de Nayarit.

Y para que la "cuña apriete", fue el mismo Instituto Laboral Burocrático quien reconoció que no existe demanda para la titularidad del convenio colectivo por parte de la organización SutseN, lo que significa que como desde hace décadas, el convenio sigue siendo del SUTSEM.

El Secretario General de la organización, Oscar Cedano explicó que ante la negativa de dicho instituto de soltar la verdad, recurrieron a un amparo y fue un juez federal quien le dio la razón.

"Un juez obligó al Instituto Laboral Burocrático a darnos ese oficio en el cual hace mención que el sindicato de la N jamás presentó demanda para solicitar la titularidad del contrato colectivo del 2013 con el poder ejecutivo, por lo tanto, quien sigue teniendo dicho convenio es nuestra organización sindical" afirmó.

Agregó el líder sindical que al tener oficialmente la titularidad del convenio colectivo de trabajo, el SUTSEM presentará un emplazamiento a huelga por la falta de cumplimiento de una serie de prestaciones.

"Vamos a presentar en los próximos días, un pliego petitorio con emplazamiento a huelga al poder ejecutivo que estamos viendo que es la única ruta que se tiene y este documento viene a precisar que quien puede hacer el emplazamiento a huelga es la organización mayoritaria y quien tiene la titularidad del convenio y es el SUTSEM".

Dicho emplazamiento será bajo el argumento de que hay más de mil bases del Poder Ejecutivo que no se han cubierto,

ni las becas, vales de despensas que no se pagan desde el 2018 y muchas otras prestaciones incumplidas.

A esto se suma que desde hace ocho años que no se registran aumento salarial porque el gobierno no se ha querido sentar a negociar un incremento en base a la inflación, no obstante que el poder adquisitivo de los trabajadores está por los suelos.

"Ejemplo, ahorita el salario mínimo esta alrededor de los 207 pesos y un compañero del nivel uno, gana 300 pesos al día, quiere decir que ya se nos está empatando el salario mínimo con el salario de la clase trabajadora y eso es lo que el gobierno no ha querido ver".

y encima de todo, engaña al pueblo al decir que el SUTSEM se lleva la mayor parte del dinero cuando estamos viendo que los burócratas se está empobreciendo.

Finalmente, Oscar Cedano dijo que

el equipo jurídico trabaja en la cuantificación del monto de las prestaciones se reclaman para depositar el emplazamiento ante las autoridades competentes pero se estima que será a más tardar en un mes.



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO DE JUSTICIA
LABORAL BUROCRÁTICA

OFICIO. - IJLB-DJ-2983/2023-AMP.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. OSCAR FLAVIO CEDANO SAUCEDO
SECRETARIO GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS DE CARÁCTER ESTATAL (SUTSEM)
P R E S E N T E.

En cumplimiento a la ejecutoria de fecha catorce de julio de dos mil veintitrés, dictada en los autos del juicio de amparo indirecto 930/2023-IX-C, me permito dar respuesta al escrito presentado por usted, mediante el cual solicita:

[...]si existe alguna solicitud o demanda presentada por parte del sindicato de unidad de trabajadores al servicio del estado de Nayarit, por siglas SUTSEN, en el cual, el extinto tribunal de conciliación y arbitraje del estado de Nayarit, dictara resolución o laudo en el que se otorgara la titularidad al sindicato mencionado, de ser afirmativo se me expidan copias fotostáticas certificadas del expediente de mérito [...].

En ese sentido, me permito informar que, en los archivos de la Sala de Conflictos Colectivos de este Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, no existe solicitud o demanda presentada por parte del Sindicato de Unidad de Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, en el que se otorgue la titularidad al mencionado sindicato.

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA,
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

LICENCIADO JOSÉ RENÉ RENDÓN FRANCO
Director Jurídico del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.



MUNICIPIOS OPACOS

Por Verónica Ramírez

Tras ser amonestados públicamente por negarse a mostrar información y rendir cuentas al pueblo, de forma clara y veraz a través de su portal de transparencia, fueron multados por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI) algunos órganos garantes que manejan dinero público y que al parecer tienen “algo que ocultar”.

De acuerdo a su titular, Alejandro Martínez Álvarez, los más opacos de Nayarit son los municipios de Tecuala, Huajicori y Tuxpan cuyos responsables de esta falta de transparencia fueron multados con 12 mil pesos, dinero que tiene que salir de su bolsa.

Y es que el pasado 31 de julio, se cumplió el plazo para la carga de información en

los portales de los entes obligados que corresponden al segundo trimestre del 2023 y a partir el primero de agosto, quienes no tengan los datos al día, serán sancionados.

“Deben tener desde la normativa, todos los contratos que tienen los ayuntamientos, los sindicatos, los partidos políticos, lo poderes y en general, los entes que reciben dinero público en el Estado de Nayarit tienen la responsabilidad de transparentarlos”.

Y es que la ley los faculta para aplicar la ley a aquellos sujetos obligados a detallar escrupulosamente en qué aplican el dinero del público, quienes son las empresas que ganan las obras, qué el material de construcción que utilizan sea de calidad, con qué dinero se pagan los viajes de los funcionarios y una serie de detalles de situaciones diversas que la ciudadanía quiere saber.

Aquellos que se les “olvide” o que de plano no quieran transparentar sus gastos, se les aplica lo estipulado en la normativa, agregó Martínez Álvarez.

“Si no cargan la información, el instituto hace la verificación, tiene 20 días hábiles para subsanar la carga de información, se hace una segunda verificación y tiene cinco días hábiles para cargar información y si no, se le aplican las medidas de apremio del ITAI que son desde una amonestación, privada, una pública hasta llegar a la multa que serían los 150 UMAS.

El Comisionado Presidente del ITAI, agregó que el año se rebasó la cifra de solicitudes de información ante los sujetos obligados con una cifra cercana a las siete mil peticiones y quienes más solicitan datos : son los periodistas.



QUEJAS ANTE INE

Por Verónica Ramírez

A 21 días del arranque oficial del Proceso Electoral Federal, se contabilizan en Nayarit, varias quejas ante el INE por actos anticipados de campaña.

El vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Eduardo Trujillo explicó que dichas quejas son contra las “corcholatas” que aspiran a la presidencia de México bajo las siglas de Morena interpuestas en su mayoría por partidos políticos.

“Se han presentado algunas quejas en relación a actos anticipados por las diferentes visitas que han realizado los aspirantes a algún cargo de elección popular en materia federal y se están procesando”.

Y es que durante su visita a la entidad de algunos aspirantes tuvieron presuntamente gastos excesivos o cuentan con exagerados espectaculares y bardas.

“En cuanto a los gastos que son visibles, se han estado haciendo recorridos por todos los municipios cuantificando espectaculares, bardas y a favor de quiénes, lo que nos permite cuantificar el valor comercial de lo que se ha invertido en ello”, explicó.

Para lo cual, el INE estableció que el tope de campaña es de 35 millones de pesos, cinco millones por aspirante y si éste se rebasa se

analizaría si cometen actos anticipados de campaña, o rebases de topes.

De acuerdo al árbitro electoral, los aspirantes a la silla presidencial que se le compruebe que rebasaron los 5 millones de pesos estipulados para gastos de campaña, se les negará el registro.

“De existir alguna sanción más que económica, si se llega a determinar el caso de que hay recursos no legales en este proceso o bien, hay rebase a los topes establecidos por el Instituto Nacional Electoral, la máxima sanción pues es negar el registro a las personas que aspiran”, finalizó Eduardo Trujillo.

CÓMO DENUNCIAR LA

VIOLENCIA POLITICA

CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL INE

Derecho de las víctimas

1 

Ser tratada sin discriminación y con respeto.

2 

Ser atendida de forma gratuita, oportuna y efectiva.

3 

Recibir información y asesoría.

4 

A una investigación pronta y eficaz que lleve, a la identificación y enjuiciamiento de los responsables de violaciones a sus derechos humanos y esclarecimiento de los hechos.

5 

A ser notificada de las resoluciones de medidas de ayuda, de asistencia y reparación integral que se dicten.

6 

Derecho a la protección de su intimidad contra injerencias ilegítimas.

7 

Contar con medidas de protección eficaces cuando su vida o integridad personal o libertad personal sean amenazadas o se hallen en riesgo en razón de su condición de víctima y/o del ejercicio de sus derechos.

8 

A conocer el estado de los procesos judiciales y administrativos en los que tenga un interés como interviniente.

9 

Reparación integral del daño.



INE
Instituto Nacional Electoral



Igualdad de Género y No Discriminación



Aquí podrás descargar el Folleto completo: https://cutt.ly/Denuncia_VPCMRG



**CRÉDITO
A TRAVÉZ
DE VALES**

**TOTAL
SALUD**
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS



PROMOCIÓN EXTENSIVA A FAMILIARES DIRECTOS



**CONSULTA
MÉDICA**

-10%
DESCUENTO



**ANÁLISIS
CLÍNICOS**

-10%
DESCUENTO



**PRUEBA COVID
DE ANTÍGENOS**

\$299



C. Zaragoza #175-B
Col. Centro
311-263-2824



Av. Paseo de La Loma #201
Fracc. Fray Junípero Serra
311-230-36-46

RESPONSABLE SANITARIO: Q.F.B. Norma Patricia López Estrada Cédula Profesional: 1829224 por la U.N.A.M. Promoción, no compatible con otras promociones. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. Recuerda acudir con tu médico antes de realizarte cualquier análisis diagnóstico.



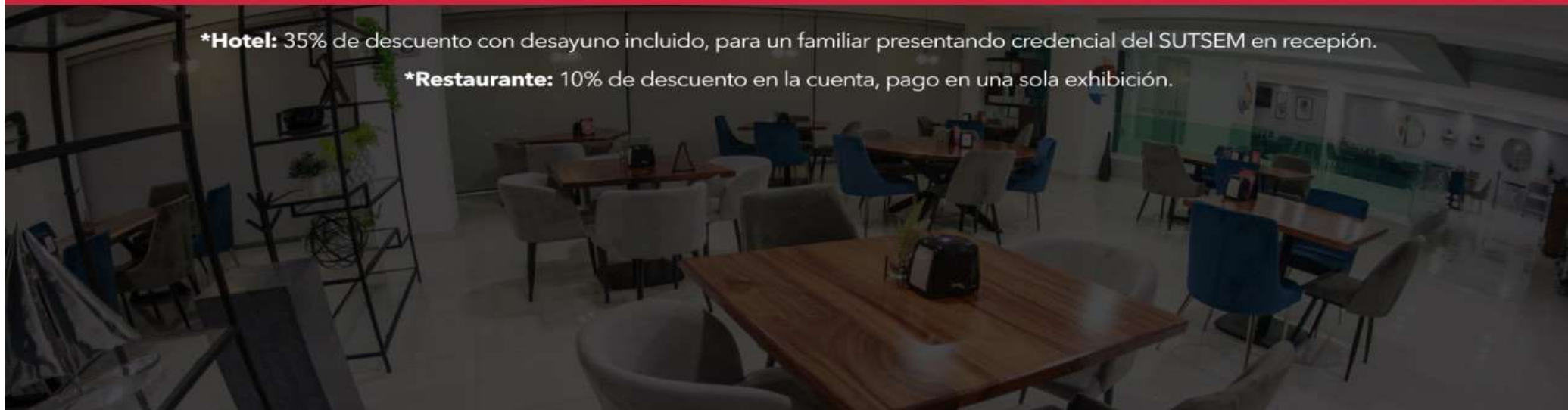
CONVENIO
SUTSEM
TRABAJADORES Y FAMILIARES*



HOTEL & RESTAURANTE
35% **10%**
DE DESCUENTO

*Hotel: 35% de descuento con desayuno incluido, para un familiar presentando credencial del SUTSEM en recepción.

*Restaurante: 10% de descuento en la cuenta, pago en una sola exhibición.





☎ **311 317 7717**



Arq. Antonio Rivas Mercado
Ote. 15, Col. Centro entre
Av. Mexico y C. Zacatecas

¡EL SUTSEM A LA VANGUARDIA!

Siempre procurando por la salud física, emocional y estética de sus agremiados y sus familias. Pone a tu disposición una alternativa para elevar tu calidad de vida.



ROMANA
CENTRO MEDICO INTEGRAL

Sera el gerente de que reciban atención medica profesional, etica, personalizada, con sentido humano y calidez en esos momentos de crisis.



Facilidad de pago



Descuentos via Nomina



Descuentos especiales



311 317 7717



Arq. Antonio Rivas Mercado
Ote. 15, Col. Centro entre
Av. Mexico y C. Zacatecas

En busca de

LA MEJOR VERSIÓN DE TI

LETICIA MOSCOSO

ASESORA DE VENTAS



* DEMOSTRACIONES DE
NUESTRO PRODUCTO

* MANTENIMIENTOS

* ETC.



3111617062



Himno del SUTSEM

Compañeros del SUTSEM unidos
 A la marcha por la dignidad
 Nuestras luchas serán siempre justas
 Pues luchamos justicias social.
 Nuestra fuerza es la unión y el trabajo
 Nuestra meta es la liberación
 Solidarios con nuestros hermanos
 Los que sufren tiranía de un patrón

II

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque
 Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr
 Piensa que unidos nuestras conquistas logramos
 Si defendemos nuestras causas con honor.
 Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores
 Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación
 Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos
 Me enorgullece ser del SUTSEM sí señor.

III

Lucharemos por justos salarios
 Democracia y la libertad
 Como SUTSEM tenemos derechos
 Al trabajo y a la dignidad.
 Nuestros brazos unamos por siempre
 Cual si fueran lazos de unión
 Que no rompan caciques patronos
 Ni gobiernos, ni la corrupción

IV

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque
 Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr
 Piensa que unidos nuestras conquistas logramos
 Si defendemos nuestras causas con honor.
 Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores
 Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación
 Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos
 Me enorgullece ser del SUTSEM si señor.

AUTOR: ABEL ANDRADE CERVANTES
ARREGLO: GUSTAVO VILLA MONREAL

NAYARIT EN LA LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO

Por Verónica Ramírez

Más de 260 mil nayaritas, no saben leer ni escribir o tienen rezago educativo, de acuerdo al INEGI, el porcentaje de analfabetismo en el Estado asciende a un 29 por ciento, es decir, tres de cada diez nayaritas, no saben leer, escribir o no culminaron su educación básica.

El director del INEA-Nayarit, David Aguilar Estrada

informó que de 15 años o más, hay un promedio de 90 mil personas que no han terminado la primaria y 133 mil que no han terminado secundaria.

“Tenemos también, un promedio de 44 mil nayaritas que no saben leer ni escribir”.

Detalló que Tepic, Bahía de Banderas y Santiago Ixcuintla son los municipios donde hay mayor demografía y por

ende, hay mayor rezago educativo.

“Pese a que Tepic es una zona urbana, existe 62 mil personas con rezago educativo”, indicó

Reconoció que son cifras duras pero sirven de base para manejarse sobre un semaforización y aplicar metas nacionales establecidas por oficinas centrales del INEA.

Afirmó que se coordinan

esfuerzos para abatir esta problemática, por ello, se despliegan acciones para enseñar a leer y escribir a los habitantes de las zonas marginadas, dentro del CERESO y CEFERESO, los llamados Anexos, y en los pueblos originarios.

Precisamente para la población indígena, se cuenta con maestros y libros bilingües escritos en tres dialectos con la finalidad de preservar también su lengua.

